

## PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para " UNA MAQUINA PARA CLAVAR GRAPAS EN LAS ABARCAS Y DEMAS CALZADO DE GOMA, CON BIGORNIA GIRATORIA" a favor de Don Amadeo Ferré, domiciliado en Barcelona (Grupo 3ª Clase 30 del Nomenclator Técnico Oficial)

=====



### MEMORIA DESCRIPTIVA

---

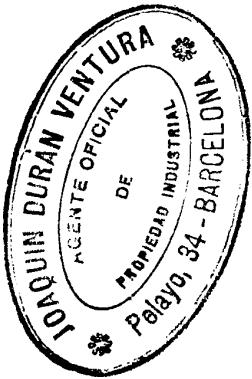
La patente a que se refiere la presente Memoria descriptiva, tiene por objeto garantizar, la propiedad y explotación exclusiva de una máquina, cuya misión es la de clavar y sujetar las grapas apropiadas, que son necesarias emplear para la confección de abarcas y demás calzado de goma, presentando tal máquina, la particularidad de que la bigornia o sea el dispositivo en el cual se apoya la pieza de calzado en curso de confección, precisamente para clavarle las sucesivas grapas que constituyen su cosido, es completamente giratoria, pudiendo de consiguiente adaptar la posición que más convenga de las correspondientes a las que puede adquirir por su movimiento de rotación alrededor de su eje, lo cual facilita de una manera considerable la rapidez en la operación del cosido de las abarcas y demás calzado de goma y contribuye eficazmente a una mejor perfección en el modo de realizar este trabajo.

Desde bastante tiempo, vienen aprovechandose las cu-

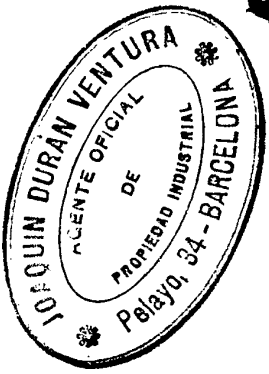
biertas o vendajes de neumáticos viejos ya inservibles para llevarlos los automóviles, para la confección de toscos calzados de goma, que prestan no obstante su buena utilidad en trabajo del campo y en otras distintas faenas; pero como sea que los trozos de cubierta de neumático que se aprovechan tienen una forma y curvatura determinada procedente ya de su fabricación y conviene en lo posible modificarla dándole la más adecuada en armonía con la forma del pié; de aquí que sea de necesidad aplicarles unas, relativamente, fuertes grapas que dominando su inclinación natural les obligue a adaptar la conveniente a la forma del pié, constituyendo al propio tiempo el cosido de la pieza o calzado en cuestión.

Hasta la fecha las grapas de que se habla, se aplicaban rústicamente al calzado, valiéndose de la simple acción del martillo en la generalidad de los casos; de esta manera el trabajo que se efectuaba era imperfecto y el cosido obtenido resultaba a todas luces deficiente. A resolver pues mecánicamente la operación de coser o clavar las grapas en las abarcas y demás calzado de goma, valiéndose de los mecanismos y dispositivos que seguidamente se describirán tiende la máquina que constituye el objeto de la patente que se interesa.

Consta esta máquina de un pedestal en forma de columna que lateralmente sostiene en su parte superior, el dispositivo fijador o clavador de grapas y en la parte media aproximadamente y en el propio lado la bigornia o sea el dispositivo soporte en el que se apoya la pieza a confeccionar. El conjunto de la máquina tiene algo de parecido a los taladradores mecánicos conocidos, en los que se ha substituido el útil de trabajo por el dispositivo clavador de grapas y el plato de apoyo del cuerpo a taladrar por la bigornia que sostiene la pieza a confeccionar.



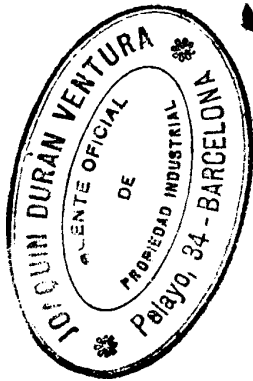
### III.



El detalle del dispositivo fijador y clavador de grapas consiste en un elemento porta-grapas el cual combinado con un juego de palancas accionadas por un simple pedal hace que se introduzca dicha grapa a través de las paredes de la pieza que se está confeccionando. Esta pieza o calzado en que se trabaja ha quedado previamente sujeta entre la bigornia y un resorte que lleva el referido porta-grapas, cual resorte actúa previamente fijando y sujetando fuertemente el calzado que está en curso de confección.

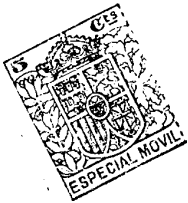
En cuanto la bigornia o soporte tiene la particularidad de ser esta completamente giratoria y de consiguiente de poder adoptar en cualquier momento la posición que más convenga a la forma del cuerpo que se está trabajando; presenta en su parte extrema superior y en el lugar correspondiente al eje de giro, una matriz la cual tiene en su parte central una hendidura adecuada, que es precisamente en el sitio donde vienen a parar las puntas de la grapa en el movimiento de descenso del dispositivo porta-grapas y en donde por virtud de la forma de dicha matriz se obligan a cerrar dichos brazos de la grapa produciéndose de este modo el cosido del cuerpo a confeccionar; además la mentada bigornia está provista de elementos de fijación y giro completamente independientes lo que permite modificar su altura, desmontarla en cualquier circunstancia y de consiguiente reemplazarla por otra en caso de avería sin necesidad de tocar ni desmontar ningún otro mecanismo ni dispositivo de la máquina.

Para una mejor comprensión de la máquina objeto de este privilegio se acompaña un plano en el que podrán apreciarse más fácilmente los dispositivos aludidos y la disposición del conjunto de la máquina, sin que como es natural, quiera esto decir que la máquina patentada



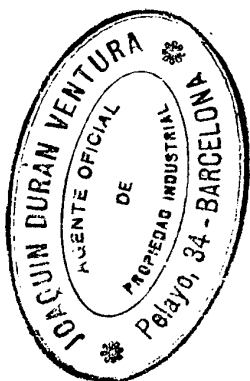
a de ser de la forma y condiciones precisas que se expresa en dicho plano pués una y otra pueden ser muy distintas mientras conserven la esencialidad objeto de esta patente.

En dicho plano la figura "A" representa una vista de costado, del conjunto de la máquina; la figura " B " una vista de frente de la parte superior de la misma y la figura "C" una vista en perspectiva del zócalo de la máquina y del mecanismo de pedal que dá movimiento al juego de palancas que hacen funcionar el dispositivo fijador y clavador de grapas.



En la figura "A", 1. representa la columna principal de la máquina la cual se halla sostenida por el zócalo 2. y termina por la parte superior con el brazo inclinado 3 el cual a su vez lleva en su parte terminal el dispositivo fijador y clavador de grapas constituido por una pieza 4. en la que se coloca la grapa que se desea clavar, 5 representa el resorte que al descender por la acción de la varilla 6 hace que la pieza 4 aprisione contra la bigornia el cuerpo que se está confeccionando, 7 representa la extremidad de la dicha varilla 6 cual extremidad es de forma conveniente para obligar con su continuado descenso a clavar la grapa que se halla apoyada en la pieza 4 conforme ya se ha dicho, en la pieza que se está trabajando; 8. 9. 10. 11. y 12 son articulaciones del juego de palancas que combinadas con el pedal 13 hacen que actúe la máquina en orden correlativo, 1.º aprisionando el cuerpo a confeccionar entre la pieza 4 y la bigornia 14, y 2.º clavando la grapa a través del propio cuerpo y quedando esta cerrada por la acción y forma del terminal 7 y de la matriz 15, que lleva la bigornia en su parte superior y en el lugar correspondiente al eje de giro; 16 representa la cartela o soporte del brazo de la bigornia, 17 el eje de giro de la misma, 18 los tornillos de fijación de la propia bigornia

de manera que para desmontar de la máquina este elemento es suficiente el simple destornillaje de los indicados tornillos.



N O T A.

Se reivindica como esencialidad de esta patente:

PRIMERO: Máquina adecuada para coser abarcas y otras clases de calzado de goma, constituida por un dispositivo de fijación y clavado de grapas y de otro a propósito para sostener el cuerpo a confeccionar.

SEGUNDO: en la máquina reivindicada, el contener el dispositivo fijador y clavador de grapas, un resorte adecuado que permite que el propio dispositivo actúe primeramente aprisionando el cuerpo que se está trabajando y luego clavando a través de sus paredes la grapa que forma el cosido de las mismas.

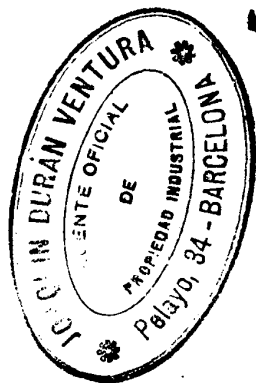
TERCERO: en la propia máquina el mecanismo de pedal que combinado con una serie de palancas hace que funcione el dispositivo fijador y clavador de grapas sin que el operario tenga necesidad de utilizar las manos pudiendo emplear estas exclusivamente en la mejor colocación del cuerpo a trabajar.

CUARTO: en la repetida máquina el dispositivo de bigornia completamente giratoria lo que permite en cada momento colocarla en la posición que más le convenga según la porción del cuerpo que se está trabajando lográndose así presentar por delante del dispositivo porta-grapas las partes más reconditas del calzado a confeccionar.

QUINTO: en la misma máquina la matriz que lleva la bigornia en su parte terminal superior y en el lugar correspondiente al eje de giro lo que permite el cierre de las grapas una vez clavadas en el cuerpo y por lo tanto una verdadera perfección en el cosido.

SEXTO: en la máquina que se reivindica el ser desmonta-





ble y recambiable la bigornia sin necesidad de tocar ni desmontar ningun otro mecanismo de la misma máquina.

SEPTIMO: " MAQUINA PARA CLAVAR GRAPAS EN LAS ABARCAS Y DEMAS CALZADO DE GOMA CON BIGORNIA GIRATORIA"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente Memoria de seis hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona trece de Enero de mil novecientos veintiocho.

P.A.de Don Amadeo Ferré.



J. DURÁN  
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Durán", written over a horizontal line.

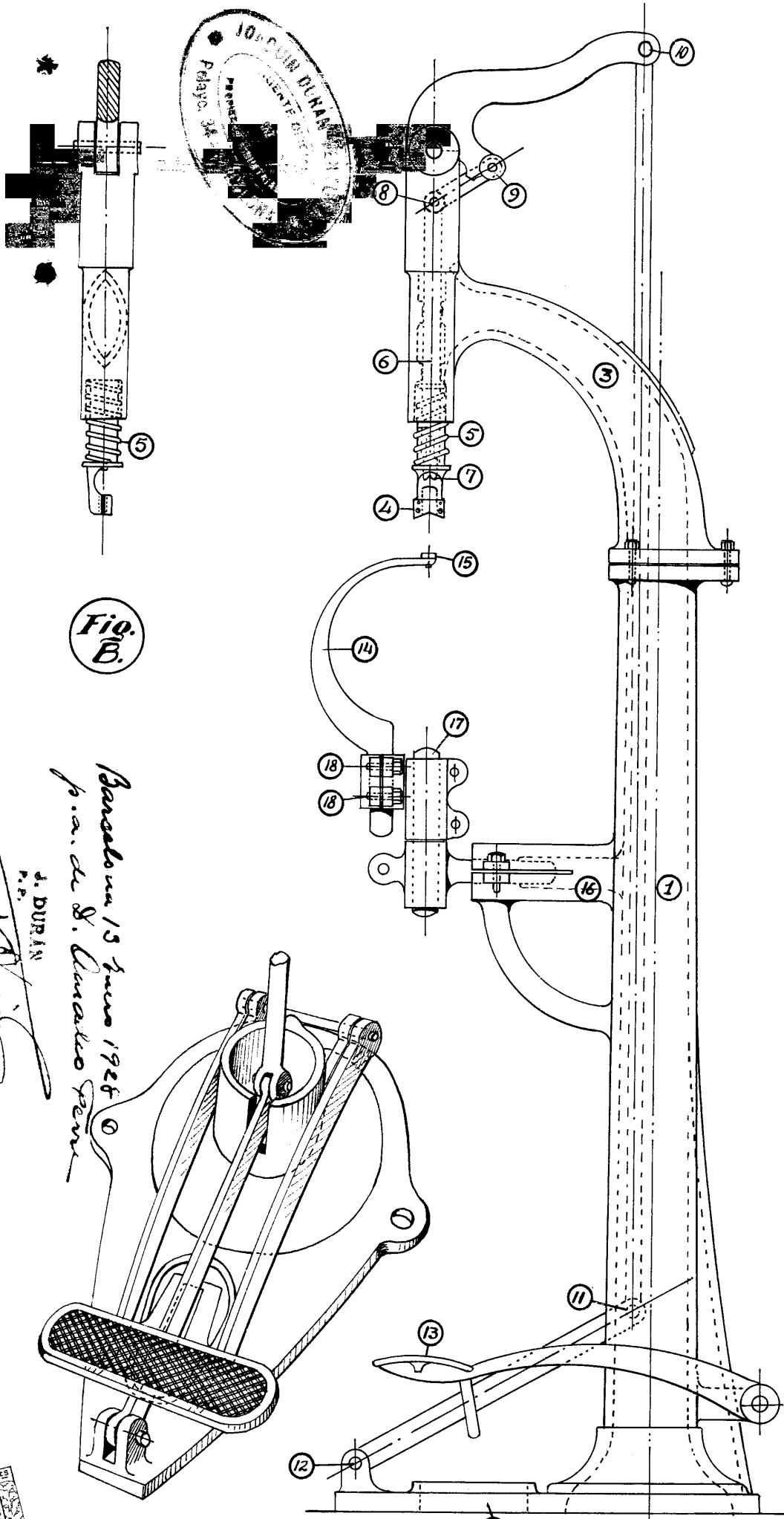


Fig. B.

Fig. A.

Escala variable

Barcelona 15 junio 1928  
 p.a. de S. Duran y  
 C.

S. DURAN  
 p.a.  
*[Signature]*

